

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**50100** *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se anuncia la rectificación del anuncio de licitación del contrato de implantación de la red de radiocomunicaciones privadas digitales en emergencias del Gobierno de Cantabria.*

Advertido error en el tipo de contrato seleccionado en el anuncio de licitación publicado el 5 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Unión Europea (número 2017/S 149-309412), se procedió a su anulación por medio del anuncio 2017/S 158-327967, publicado el 19 de agosto de 2017, procediéndose a continuación a la remisión de un nuevo anuncio y a la apertura de un nuevo plazo para la presentación de ofertas.

Así pues, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 17 de agosto de 2017, número 196, en el sentido siguiente:

Donde dice:

"1.c).8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de septiembre de 2017.

8.a) Fecha límite de presentación: 18 de septiembre de 2013, a las 13:00 horas.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de agosto de 2017"

Debe decir:

"1.c).8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de septiembre de 2017.

8.a) Fecha límite de presentación: 2 de octubre de 2017, a las 13:00 horas.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de agosto de 2017"

Santander, 22 de agosto de 2017.- El Consejero de Presidencia y Justicia, P.D., la Secretaria General (Resolución 18 junio 2008), P.S., la Directora General de Función Pública (Decreto 112/2015, de 13 de agosto), María Eugenia Calvo Rodríguez.

ID: A170061698-1